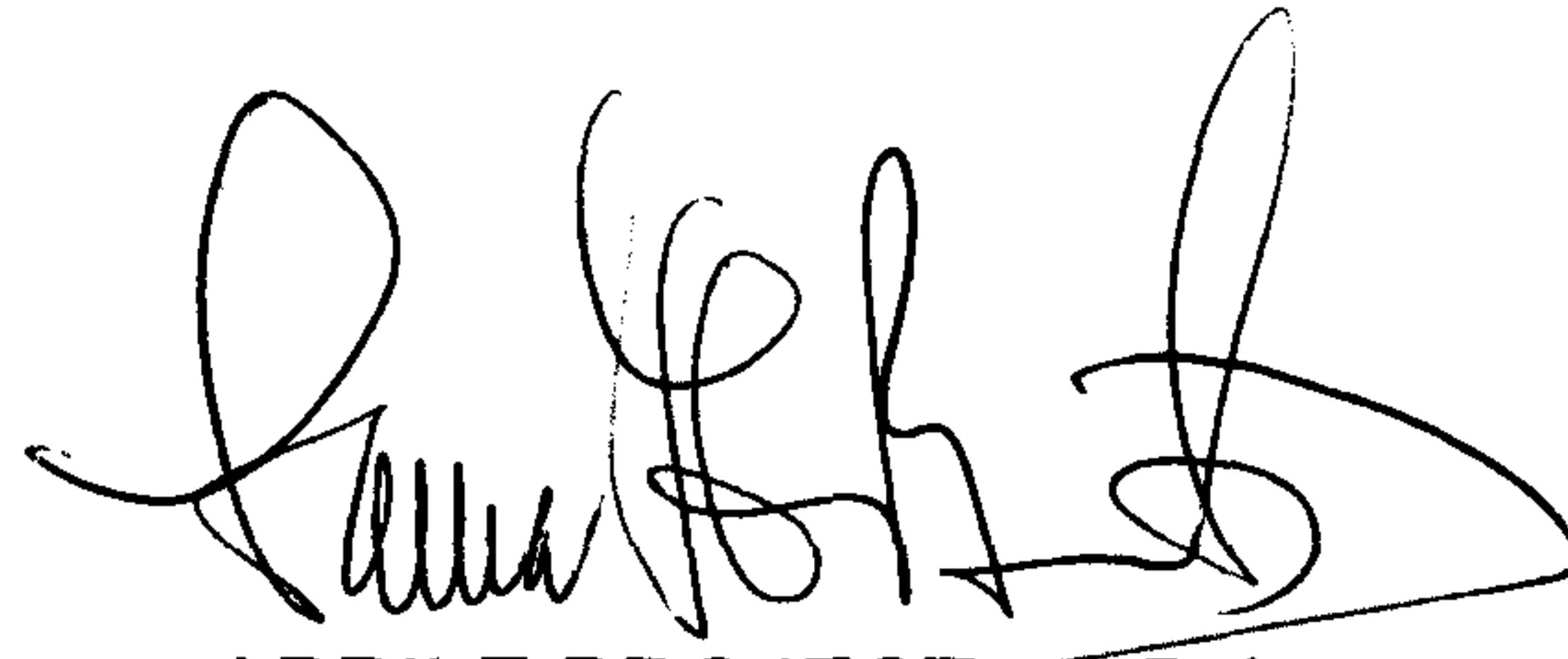


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMBARMAR S. A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero de 2013, siendo las 12H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Víctor Emilio Estrada # y, Edificio, tercer piso, oficina 303, se reúnen los accionistas de la compañía **EMBARMAR S. A.**, señores: **a)** Aprile S.P.A.. debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **c)** Sra. Jenny Tutiven Soto, quien es la Presidenta de la compañía. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Sra. Jeny Tutiven Soto e interviene como Secretaria la Gerente General Econ. Laura María Bustos Arévalo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **Aprobación de los Estados Financieros de la compañía Embarmar S. A. cortados al 31 de diciembre de 2012.** Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía previamente repartido a los señores accionistas. Una vez terminado la revisión de los mismos por unanimidad de votos se resuelve aprobar los Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12H57, la Presidenta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



APRILE S.p.A.
ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
Apoderada



APRILE PROJECT S.P.A.
ECON. LAURA BUSTOS AREVALO
Apoderada